

Hoy es investigado en arista del caso Audio

Guerra sucia: Cómo el exfiscal metropolitano Oriente fue trepando

Manuel Guerra impulsó la carrera de Lorena Parra, la fiscal que abrió el celular de Luis Herмосilla. Luego se distanciaron.

René González R.

Hace un par de semanas, cuando el fiscal regional de Arica, Mario Carrera, interrogó a exfiscales y querellantes del caso Penta, a la caza de irregularidades que pudo cometer el exfiscal regional metropolitano Oriente, Manuel Guerra, tenía en sus manos un chat entre este último y el abogado Luis Herмосilla, que dejaba ver su interés en un retiro anticipado del exfiscal nacional, Jorge Abbott.

Ese chat no contiene ilícitos. Pero sí retrata la forma que tenía de conducirse Guerra, a quien excolegas suyos le atribuyen intención de haber llegado a suceder a Abbott. Según contó un conocedor de esa comunicación a "La Segunda", ahí Guerra le sugiere a Herмосilla que, para lograr el objetivo, podrían ofrecerle al entonces jefe del Ministerio Público un puesto como ministro en el Tribunal Constitucional, idea que no llegó a puerto.

Fue tiempo después de esa intentona que comenzó a insinuar primero y a pedir directamente después, otro tipo de trabajos al hoy formalizado abogado, según reveló The Clinic en dos artículos durante este último fin de semana. Consejero del CDE fue una de sus opciones y luego algún puesto en la USS, lo que sí logró.

Sus primeras plataformas

Por lo menos hasta esta mañana, el perfil de LinkedIn de Guerra solo incluye las universidades donde sacó un magister (U. de Talca en 2010) y diplomados (UDD y U. de Chile). Nada dice de dónde se tituló (U. de La República).

Tampoco trae nada de su etapa escolar. Oriundo de Lincantén —donde su padre, que fue profesor, masón como él y del mismo nombre, era regidor radical en los 60— fue en ese pueblo desde donde habría arrastrado el interés por la política, con el que llegó a la universidad ligada a la masonería y a figuras que, al menos entonces, militaban en el Partido Radical, como Isidro Solís. Hoy su abogado defensor en el caso Audio es el socio de ese estudio, Felipe Polanco.

Un hombre clave en su desarrollo fue

el expresidente del PR y a la postre ministro de Justicia, José Antonio Gómez, quien, cuando era subsecretario, contrató sus servicios como asesor, lo que también le valió conocer al extitular de esa cartera, Carlos Maldonado.

Titulado en 1999, Guerra ingresó al Ministerio Público, donde su primer gran contacto fue el fiscal regional metropolitano Occidente, Sabas Chahuán. Fue él quien lo nombró fiscal jefe de Maipú y, tras ascender a fiscal nacional, impulsó su carrera, llegando a ser fiscal regional de Tarapacá primero y metropolitano Oriente en 2015, al filo del fin de la era Chahuán.

Para llegar a la Oriente, se dice, también le valieron los contactos de la masonería en la Corte de Apelaciones de Santiago, organización que además tiene fuertes vínculos con la PDI, donde Guerra habría tenido buena llegada. Quien fue el primer abogado del exdirector de la PDI, Sergio Muñoz, indagado por irregularidades en el manejo de fondos reservados, fue Luis Herмосilla.

Distanciada de Parra

Como fiscal regional Oriente, Guerra impulsó la carrera de su sucesora, Lorena Parra, quien lleva la arista central del caso que hoy lo complica y en cuya repartición fue abierto el celular de Luis Herмосilla.



Manuel Guerra.

"Ella era una fiscal común y corriente y Guerra la puso como fiscal jefa de Las Condes y la dejó en la línea de subrogancia de él", recuerda un exfuncionario. Pero luego se distanciaron. Ella le habría aplicado el principio de ingratitud cuando él le sugirió nombres para jefaturas en la fiscalía.

En su oficina de Las Condes lo recuerdan como conversador, algo cibarita y galante. Pero no por haber ayudado a esclarecer causas relevantes. Corpesca, caso que tuvo a cargo cuando era fiscal regional en Iquique, no tuvo grandes avances en sus manos y el caso Penta terminó con las salidas alternativas y juicios abreviados, provocando la molestia del CDE y la renuncia a modo de protesta de los exfiscales Carlos Gajardo y Pablo Norambuena.

Fue en esa misma época cuando Guerra comenzó a criticar en privado la falta de firmeza de Abbott para bajarle el perfil de los casos de interés político y donde en algunas de sus comunicaciones se refiere a él como maón.

En ese tiempo también era cercano al exfiscal Carlos Ramírez, quien llevaba la causa en contra del exalcalde de Vitacura, Raúl Torrealba y quien renunció al Ministerio Público, para irse al Poder Judicial, como relator de la Corte de Apelaciones.

Guerra, quien puso a su disposición su teléfono y abrió voluntariamente sus cuentas corrientes, se encuentra coordinando la realización de un informe pericial particular para explicar su patrimonio de unos \$470 millones, que habría logrado merced a su trabajo, deudas y a los ingresos de su esposa, la abogada —también de la U. de la República— y exdirectora regional de Sernageomin en Tarapacá, María Fernanda Saldías.

Ella hizo noticia en 2015, cuando Guerra era fiscal regional de Tarapacá y postulaba a la Oriente, pues tenía vigente la sociedad inmobiliaria Alcyon, de la que participaban otros abogados, entre ellos dos que habían litigado causas para SQM. Entonces, la causa Penta-SQM estaba en manos de Sabas Chahuán.

Los eventuales delitos que podría enfrentar Guerra: Soborno, tráfico de influencia, violación de secreto

Pablo Basadre G.

En dos reportajes de The Clinic, se revelaron una serie de conversaciones entre el exfiscal Manuel Guerra y el abogado penalista Luis Herмосilla, quien se encuentra recluido desde el 27 de agosto pasado, en el anexo Capitán Yáber, luego de ser formalizado por los delitos de lavado de activos,

soborno y delitos tributarios en el caso Audio.

¿Hay posibles delitos en las conductas de Guerra en estos diálogos? Responden tres abogados.

Cristián Riego (UDP) asevera que aunque aún debe investigarse, se podría estar ante "delitos de funcionario público que están establecidos: el tráfico de influencia, soborno, viola-

ción de secreto, y normas específicas en el desarrollo de los mismos. Incluso algunos se superponen con otros. (Al leer los chats) queda la impresión de una persona que no solo fue sobornada por un abogado, sino que vende su rol como fiscal".

Silvana Adaros (UNAB), explica que "considerando el tenor de los chats respecto de los casos Penta, SQM y Dominga, se podría configurar un posible delito de revelación de secreto, pero hay que tener presente que se habría cometido en el 2018 y ya se encontraría posiblemente prescrito".

Lo que dijo siendo fiscal

En enero de 2020, Guerra le dijo a Hermosilla que tenía información sobre el estallido y le pidió una reunión con Piñera (se produjo el 9 de enero de 2020, en casa de Chadwick) para "informar de grupos que están operando en Stgo y poder prevenir lo que se viene para Marzo".

Guerra (noviembre 2020): "Ufff espero que esta colega no deje la escoba (Claudia Perivancich, fiscal que lidera investigaciones por el estallido, 22 de noviembre 2020).

Hermosilla: Se ve muy seria y tranquila.

Guerra: Tranquila sí. Sería no sé qué tanto. Es una fiscal muy cercana a Abbott (entonces Fiscal). Ahí lo preocupante es Ymay Ortiz (exdirectora de la Unidad de DD.HH. y Delitos Sexuales de la FN). Ymay tiene la visión de que aquí existieron violaciones a los DDHH. Existe un Petit comité integrado por Xavier, Perivancich y José Luis Pérez que son quienes tienen ese tipo de causas. Ymay asesora eso. Y efectivamente lo que dice LT es cierto respecto de la visión de Xavier de tener una mirada muy crítica de Carabineros. Yo no me tranquilizaría porque pese a que no creo que hay delito en esta época se ven chanchos volando.

Hermosilla: Al revés!! Estoy muy muy preocupado

Guerra: Sí. La verdad es que yo estaba medianamente tranquilo pero veo un ambiente tan raro que creo qué hay que tener cuidado.

Un día después (**23 de noviembre de 2020**).

Guerra: Estoy en reunión. Explicando temas relativos a la atribución de responsabilidad de los casos de violencia institucional y responsabilidad penal de los mandos.

Hermosilla: Formalizan?

Guerra: No creo. No cortan ni un queque. Están hablando de los pacos. Viendo si formalizan mandos.

Guerra: Lucho mañana voy a las 10 donde Achp (Chadwick). Puedes estar ahí? Es por este tema que me interesa hablar con ustedes.

Lo que dijo fuera de fiscalía

El 31 de julio de 2021 Guerra renunció al Ministerio Público.

Guerra (agosto 2021, tras estallar caso Torrealba en Vitacura): Lo de Torrealba se ve complejo. Creo que si avanzan se pondrá más difícil para el. Lo asesora Acosta pero el abogado será Pancho Veloso. Fui consultado por DC (Dario Calderón, abogado) sobre el tema y averigüé en la fiscalía varias cosas que ya las sabe Juan Domingo (Acosta). Yo creía que era mejor otro equipo ya que están algo pasivos (...) Creía que debía ser gente con más cintura política pero Juan Domingo es el hombre de confianza de Torrealba (...) Según me dicen acá no hay platas en cuentas pero hay declaraciones de gente cercana de que recibía plata mensual de programas Vita que administraba un pelotudo llamado Domingo Prieto. Y ahora están viendo como se habría sacado la plata. Mi temor es que esto sea la punta de lanza para cuestionar un par de contratos grandes de Vitacura. El zócalo y yutopia.

Hermosilla: Puff. Yutopia son los Jalaff (Álvaro y Antonio Jalaff, amigos de Hermosilla y Chadwick).

Guerra: Son las dudas de la Merino que es una csm cuadrada y talibana. Muy complicada esa mina. Que está agarrando alas. Fui ayer a la municipalidad y está llenA de mucha gente que se las sabe todas. Además olvidan que hay algo que se llama política y coalición. Y que le estás dando trigo a la izquierda.

Hermosilla: Es bien loco. Hermosilla: Y Juan domingo es muy pasivo.

Guerra: Eso creo. Y además trágico. Lo primero es que no hay plata trazable. El problema es que en la municipalidad hay mucho pituco de pera blanda. La Antonia Larrain brazo derecho de Torrealba fue apretada por el nuevo director de la municipalidad y se fue a auto denunciar a la fiscalía. La declaración es lapidaria. Para el tronco. Se lo fui a exponer a JDA (Acosta). a en efectivo explicables y poca plata.

Agrega que acá "claramente el sistema de controles en el propio Ministerio Público en su momento no operó en las causas que llevó adelante este exfiscal, permitiendo decisiones sin fundamento jurídico que terminaron con salidas alternativas irrisorias dada la gravedad de los delitos".

Carlos Badilla, socio de ORF Abogados, afirma que "El interés del Ministerio Público debería estar enfocado en, básicamente, tres aspectos. Por una parte, en establecer la vinculación entre los supuestos favores ejecutados por el ex Fiscal en razón

de su cargo y la obtención de un beneficio económico vinculado a ello, lo que hace pensar en figuras penales como el cohecho y el soborno. Por otra parte, en que la naturaleza y contenido de la información revelada mediante estos chats, podría configurar un delito de revelación de secreto. Y, finalmente, en cómo se habrían adoptado ciertas decisiones en las investigaciones que supervisaba en su calidad de fiscal y si de ello es posible sostener la comisión de un delito de prevaricación administrativa".